FOLIO 28 CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 01 JUN 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0003204/2014 cuya carátula dice: "Causante: Departamento de Ingeniería Química. Título: Programa Plan de Negocios - Ingeniería en Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE La Directora del Departamento de Química eleva el Programa de la asignatura Plan de Negocios de la carrera Ingeniería en Alimentos. (Fojas 13 a 20)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento. (Fojas 21)

QUE la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 36/16 expresa: "Se sugiere *aprobar el programa de la Asignatura PLAN DE NEGOCIOS de la carrera Ing. en Alimentos, elevada por la docente responsable Ing. Adriana BRIGNARDELLO".* (Fojas 22)

QUE puesto a consideración en la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, realizada el 30 de Mayo de 2016, se aprueba el despacho de la comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para el período **2016/2019** el Programa de la asignatura ***PLAN DE NEGOCIOS,*** correspondiente a la carrera Ingeniería en Alimentos a cargo de la Ing. **Adriana Elida BRIGNARDELLO** el que se incorpora como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 143-16

smc/JLH

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FOLIO Nº 29

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Período 2016-2019

PROGRAMA DE: **PLAN DE NEGOCIOS**

CARRERA: **INGENIERÍA EN ALIMENTOS** AÑO EN QUE SE DICTA **4º**

PLAN DE ESTUDIO **2008** CARGA HORARIA **60 horas**

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA QUÍMICA**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **ADRIANA ELIDA BRIGNARDELLO**

CARGO Y DEDICACIÓN: **PROFESOR ADJUNTO-EXCLUSIVA**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) BRIGNARDELLO, ADRIANA ELIDA	PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA (semi)
2) MARTINEZ, MIRTA CLAUDIA	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SEMIEXCLUSIVA (simple)

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimestre 1º		Promocional
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2º X		SI X NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º PLAN DE NEGOCIOS	INGENIERÍA QUÍMICA	2003

ANEXO I RESOLUCION CD N° 143-16

CRONOGRAMA	Las actividades desarrolladas comprenden clases teórico-prácticas. Teoría y Discusión, análisis grupal de los avances de un trabajo integrador y exposición del trabajo final. 1 clase por semana	Introducción a la materia: 1 clase Clases Teórico-prácticas: Tema 1: 1 clase Tema 2: 1 clase Tema 3: 1 clase Tema 4: 1 clase Tema 5: 1 clase Tema 6: 1 clase Tema 7: 1 clase Tema 8: 1 clases Tema 9: 1 clases Tema 10: 1 clase Tema 11: 1 clase Tema 12: 1 clase Exposición de trabajos: 2 clases.

FUNDAMENTACION	Es una asignatura optativa dentro del Plan de Estudios de la carrera, dirigida a alumnos que previamente hubiesen regularizado la materia obligatoria ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN –primer cuatrimestre de 4to año-, dado que los contenidos de la misma están íntimamente relacionados con la elaboración de un Plan de Negocios. Esta asignatura incluye conceptos que coadyuvan a promover aptitudes e incorporar conocimientos existentes sobre la necesidad de planificación de los negocios, fortaleciendo así, la gestión empresarial y gerencial del futuro profesional.

OBJETIVOS	**Objetivos Generales** • Promover aptitudes para incorporar conocimientos existentes sobre la necesidad de planificación de los negocios. • Fortalecer la gestión empresarial y gerencial. Generar oportunidades de negocios. **Objetivos Particulares** • Aportar a desarrollar la creatividad y nuevas capacidades especialmente en formulación de planes de negocios. • Promover la comprensión de que un Plan de Negocios es un documento formal que sirve de guía de gestión durante u período o para una misión determinada. • Comprender que un Plan de Negocios es una base sólida para obtener fondos y recursos para la organización. • Expandir nuevas concepciones y diseño de estrategias que faciliten toma de decisiones y su negociación. • Diseñar un Plan de Negocios de un proyecto que se va a poner en marcha, utilizando los conocimientos y técnicas básicas desarrolladas a lo largo de la asignatura.

FOLIO 30

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

CONTENIDOS MINIMOS	Definición de Plan de Negocios. Ventajas de su utilización. Qué tipo de herramienta es. Creación de Negocios. Orientación para la elaboración de un Plan de Negocios. Conceptos básicos de un Plan de Negocio. Distintos formularios de Planes de Negocios. Análisis FODA. Marketing: Producto; Precio de Venta; Publicidad y Promoción; Canales de Distribución; Clientes; Competidores; Proveedores; Ventas. Ingeniería de Proyecto. Producción. Organización empresarial. Contabilidad y Finanzas. Plan de Trabajo. Protección y normativas. Resumen esquemático. Presentación de la Idea. Mercado de Trabajo. Plan de Producción. Función producción. Ubicación de la Empresa. Plan de Financiación. Pronóstico de Resultados. Plan de Trabajo. Período de investigación y desarrollo. Técnicas de Negociación.
MODULOS	----------
CONTENIDOS POR UNIDAD	**Segundo Cuatrimestre:** **TEMA 1:** ¿Qué es un Plan de Negocios? ¿Para qué sirve el Plan de Negocios? ¿Qué incluye el Plan de Negocios? ¿Por qué es importante contar con un Plan de Negocios? **TEMA 2:** Información general de la Empresa: Datos generales de la Empresa. Reseña Histórica. Socios. Representante Legal. Principales Productos. Explicación del Proceso Productivo. Mercado objetivo. **TEMA 3:** Descripción de la Empresa: Visión de la Empresa. Misión de la Empresa. Objetivos de la Empresa. Organigrama. **TEMA 4:** Descripción del Producto o Servicio: Descripción de las características funcionales de cada uno de los productos y/o servicios ofrecidos. Información Técnica del Producto o Servicio. Procedencia de la Materia Prima/Insumos. Legislación. Valor Agregado. **TEMA 5:** Información de Mercado: Demanda. Períodos de Demanda. Tendencias de la Demanda. Competencia. Proveedores. Plan de Marketing (Objetivos. Políticas de Producto, de Precio, de Promoción/Publicidad, de Venta y Distribución. Estrategia de Marketing. **TEMA 6:** Información Productiva: Localización de la Empresa. Infraestructura. Servicios. Descripción e Inversiones en Maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, mobiliario disponible, capital de trabajo, activos intangibles. Capacidad de producción. Diseño del proceso productivo. Control de calidad. Mano de obra requerida. **TEMA 7:** Equipo de Gestión: Antecedentes y experiencia. **TEMA 8:** Análisis Económico Financiero: Equipos. Mano de obra. Insumos de producción y Servicios. Capacidad de producción/prestación de servicio. Precios particulares. Ingresos. Capital de Trabajo. Caja y Bancos. Inversiones del Proyecto. Fuente de financiamiento. Egresos. Estado de fuentes y usos de fondos. Estado de Resultados. Flujo de Fondos. Indicador de Endeudamiento y Punto de Equilibrio. **TEMA 9:** Análisis FODA: Fortalezas y Debilidades en cuanto a capacidad administrativa, económica financiera, estrategia de mercados, procesos productivos, recursos humanos, calidad. Amenazas y Oportunidades en el mercado interno y externo. **TEMA 10:** Período de Investigación y Desarrollo: I&D. GANTT de Etapas y Actividades. **TEMA 11:** Resumen Ejecutivo: Fundamentos del Negocio. Procesos Involucrados. Fuentes de Financiamiento Requerido. Ventas proyectadas en cantidad y valores estimados. Indicadores de Rentabilidad y otros. **TEMA 12:** Técnicas de Negociación: Cómo negociar.

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Los principios y las técnicas de un Plan de Negocios se desarrollarán en las clases teórico-prácticas. El profesor a cargo expondrá los conceptos teóricos fundamentales de acuerdo al programa analítico, encuadrando el contenido de la misma en el total de la asignatura y en su práctica profesional. Las actividades que desarrollará el alumno comprenderán: Participación en las explicaciones dialogadas Participación en la exposición y discusión de casos reales Elaboración de conclusiones integradas como cierre de la clase, y con el objeto de realizar la evaluación en proceso del proceso enseñanza-aprendizaje Elaboración grupal de un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR cuyo tema será acordado con el profesor a cargo. El alumno expondrá el mismo en clase. Las estrategias docentes y las correspondientes experiencias de aprendizaje buscan planificar la actividad docente en la cátedra, a los efectos de capacitar al estudiante para asegurar la adquisición progresiva e integrada de los conocimientos. Se propende con el trabajo grupal: a la estimulación del espíritu crítico; de la capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, de reflexión sobre las opiniones vertidas por sus pares; al entrenamiento para el trabajo en equipo; a una actitud activa y a la realización de una variada reflexión individual, brindando libertad para pensar sobre la elección y análisis de distintas bibliografías.

SISTEMA DE EVALUACION	Los alumnos podrán aprobar la materia promocionando durante el dictado los diferentes temas de la asignatura aplicando los conceptos en un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR que será presentado y expuesto antes de finalizar el cursado. El tema del trabajo práctico integrador será acordado al inicio del cursado con el profesor a cargo. Los alumnos que habiendo presentado y expuesto el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR no alcanzaren a promocionar la materia, deberán rendir un examen final que consistirá en un examen teórico en forma escrita u oral. El tribunal examinador interrogará sobre todos los temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación. Se desarrollarán en los turnos de exámenes establecidos en el calendario académico de la facultad.

FOLIO 31

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	**REGIMEN DE REGULARIDAD** Para ser regular en la asignatura Plan de Negocios el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Estar en condiciones para cursar (según régimen de correlativas). 2. Tener el 80% de asistencia a las clases de Teórico-Prácticas 3. Elaborar un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR: • El tema del mismo será acordado con el profesor a cargo. • El alumno deberá cumplir con las pautas de la cátedra y fechas de entregas parciales y fecha de entrega final. • Exponer en clase el TRABAJO PRÁCTICO • El alumno deberá presentar el trabajo en soporte digital y papel, al finalizar el cursado y una semana antes de exponer. 4. Obtener como mínimo 40 puntos sobre 100 por el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR y menos de 60 puntos sobre 100 (Se tendrá en cuenta para la nota final no sólo el contenido del TRABAJO FINAL presentado, sino también el grado de cumplimiento en las entregas parciales y final; su exposición oral y elementos con los que se valió en la exposición). **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** El alumno podrá promocionar la materia durante el cursado de la misma. El alumno deberá cumplimentar con los puntos 1. al 3. del REGIMEN DE REGULARIDAD ut supra y APROBAR el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR con un mínimo de 60 puntos sobre 100 **(se calificará de acuerdo a la ORDENANZA Nº 094/11 del H.C.S.)**. Se tendrá en cuenta para la nota final no sólo el contenido del TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR presentado, sino también el grado de cumplimiento en las entregas parciales y final y su exposición oral y elementos con los que se valió en la exposición. **EXAMEN FINAL:** **PARA ALUMNOS REGULARES:** Consistirá en un examen teórico en forma escrita u oral. Se desarrollarán en los turnos de exámenes establecidos en el calendario académico de la Facultad. El tribunal examinador interrogará sobre temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación.

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	**PARA ALUMNOS LIBRES**: Contemplarán los dos aspectos de la materia: teoría, y presentación de un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR El tema del trabajo práctico deberá previamente acordarse con el profesor a cargo y de acuerdo a las consignas brindadas por éste. El trabajo práctico (un ejemplar encuadernado) deberá ser presentado al profesor a cargo, como mínimo, con una semana de anticipación a la fecha de examen. El examen consistirá en una: **Primera parte:** donde el alumno expondrá su trabajo práctico. El tribunal examinador interrogará sobre distintos aspectos del mismo. El alumno deberá utilizar diapositivas para la presentación. **Segunda parte**: donde se evaluará la parte teórica de la asignatura (de manera oral o escrita). El tribunal examinador interrogará sobre temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación. **CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES:** se calificarán de acuerdo a la Ordenanza Nº 094/11 del H.C.S.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	• BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. *Guía para empresarios PyMEs para elaborar un Plan de Negocios.* • La Revista de Clarín para las PyMes y el Comercio. 2005. *CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS PyMes 1.* • STUTELY, Ricard. 2000. *Plan de Negocios. La estrategia Inteligente.* Pearson Educación. • OLIVÁN, Miranda. 2004. *Cómo elaborar un Plan de Empresa.* Thomson Learning Ibero. • ILPES, 2004. *Guía para la presentación de proyectos.* Siglo veintiuno editores. • LEÓN, Orfelio, 1995. *Análisis de las decisiones. Técnicas y situaciones aplicables a directivos y profesionales.* McGraw-Hill. • FISHER R, URY W, PATTON B. 1996. *Si...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder.* Editorial Norma.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	• DRUCKER, P.; 1993. *La Gerencia de Empresas.* Editorial Sudamericana. • DRUCKER, P. 1994 *La innovación y el empresario innovador. La práctica y los principios.* Editorial Sudamericana. . Cuarta Edición • De GARMO Paul, SULLIVAN Willian, LUXHOJ, James, WICKS, Elin M. 2004. *Ingeniería Económica de De Garmo.* Pearson Education. • URBINA Baca Gabriel. 2007. *Fundamentos de Ingeniería Económica.*. Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 2006. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 2000. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 1991. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • SAPAG CHAIN. 2007. *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación.* Pearson. • SAPAG CHAIN Nassir y SAPAG CHAIN Reinaldo. 2003. *Preparación y Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. • SAPAG CHAIN Nassir, SAPAG CHAIN Reinaldo. 2003. *Preparación y Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. • SAPAG CHAIN Nassir. 2001. *Evaluación de Proyectos de Inversión en la Empresa.* Prentice Hall. • SAPAG CHAIN Nassir. 1993. *Criterios de Evaluación de Proyectos.* Ed. Continental. México.

FOLIO 32

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

-----VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

ADRIANA BRIGNARDELLO –

de la Asignatura: Plan de Negocios

correspondiente a la Carrera: Ingeniería en Alimentos

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	sin observaciones
Equipo de cátedra	sin observaciones
Fundamentación	sin observaciones
Objetivos	sin observaciones
Contenidos mínimos y por unidad	sin observaciones
Estrategias de aprendizaje	sin observaciones
Sistema de evaluación	sin observaciones
Reglamento de cátedra	sin observaciones
Bibliografía	sin observaciones

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada Ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Lic. MIRTHA RAMONA GANDOLFIA
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 6 (seis) Fojas, a los 15 días del mes de setiembre de 2014. =

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
U Na M

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL(*)

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

Albani Oscar

MIGUEL SCHMALKO
INGENIERO QUIMICO
VICE DIRECTOR
Dpto. INGENIERIA QUIMICA

ADRIANA E. BRIGNARDELLO
INGENIERA QUIMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO 33

POSADAS, 01 JUN 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0003204/2014 cuya carátula dice: "Causante: Departamento de Ingeniería Química. Título: Programa Plan de Negocios - Ingeniería en Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE La Directora del Departamento de Química eleva el Programa de la asignatura Plan de Negocios de la carrera Ingeniería en Alimentos. (Fojas 13 a 20)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento. (Fojas 21)

QUE la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 36/16 expresa: "Se sugiere *aprobar el programa de la Asignatura PLAN DE NEGOCIOS de la carrera Ing. en Alimentos, elevada por la docente responsable Ing. Adriana BRIGNARDELLO".* (Fojas 22)

QUE puesto a consideración en la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, realizada el 30 de Mayo de 2016, se aprueba el despacho de la comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para el período **2016/2019** el Programa de la asignatura ***PLAN DE NEGOCIOS,*** correspondiente a la carrera Ingeniería en Alimentos a cargo de la Ing. **Adriana Elida BRIGNARDELLO** el que se incorpora como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 143-16

smc/JLH

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO 34

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Período 2016-2019

PROGRAMA DE: **PLAN DE NEGOCIOS**

CARRERA: **INGENIERÍA EN ALIMENTOS** AÑO EN QUE SE DICTA **4º**

PLAN DE ESTUDIO **2008** CARGA HORARIA **60 horas**

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA QUÍMICA**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **ADRIANA ELIDA BRIGNARDELLO**

CARGO Y DEDICACIÓN: **PROFESOR ADJUNTO-EXCLUSIVA**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) BRIGNARDELLO, ADRIANA ELIDA	PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA (semi)
2) MARTINEZ, MIRTA CLAUDIA	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SEMIEXCLUSIVA (simple)

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimestre 1º		Promocional
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2º X		SI X NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º PLAN DE NEGOCIOS	INGENIERÍA QUÍMICA	2003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
✉ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

ANEXO I RESOLUCION CD N° 143-16

CRONOGRAMA	Las actividades desarrolladas comprenden clases teórico-prácticas. Teoría y Discusión, análisis grupal de los avances de un trabajo integrador y exposición del trabajo final. 1 clase por semana	Introducción a la materia: 1 clase Clases Teórico-prácticas: Tema 1: 1 clase Tema 2: 1 clase Tema 3: 1 clase Tema 4: 1 clase Tema 5: 1 clase Tema 6: 1 clase Tema 7: 1 clase Tema 8: 1 clases Tema 9: 1 clases Tema 10: 1 clase Tema 11: 1 clase Tema 12: 1 clase Exposición de trabajos: 2 clases.

FUNDAMENTACION	Es una asignatura optativa dentro del Plan de Estudios de la carrera, dirigida a alumnos que previamente hubiesen regularizado la materia obligatoria ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN –primer cuatrimestre de 4to año-, dado que los contenidos de la misma están íntimamente relacionados con la elaboración de un Plan de Negocios. Esta asignatura incluye conceptos que coadyuvan a promover aptitudes e incorporar conocimientos existentes sobre la necesidad de planificación de los negocios, fortaleciendo así, la gestión empresarial y gerencial del futuro profesional.

OBJETIVOS	**Objetivos Generales** • Promover aptitudes para incorporar conocimientos existentes sobre la necesidad de planificación de los negocios. • Fortalecer la gestión empresarial y gerencial. Generar oportunidades de negocios. **Objetivos Particulares** • Aportar a desarrollar la creatividad y nuevas capacidades especialmente en formulación de planes de negocios. • Promover la comprensión de que un Plan de Negocios es un documento formal que sirve de guía de gestión durante u período o para una misión determinada. • Comprender que un Plan de Negocios es una base sólida para obtener fondos y recursos para la organización. • Expandir nuevas concepciones y diseño de estrategias que faciliten toma de decisiones y su negociación. • Diseñar un Plan de Negocios de un proyecto que se va a poner en marcha, utilizando los conocimientos y técnicas básicas desarrolladas a lo largo de la asignatura.

FOLIO 35

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

CONTENIDOS MINIMOS	Definición de Plan de Negocios. Ventajas de su utilización. Qué tipo de herramienta es. Creación de Negocios. Orientación para la elaboración de un Plan de Negocios. Conceptos básicos de un Plan de Negocio. Distintos formularios de Planes de Negocios. Análisis FODA. Marketing: Producto; Precio de Venta; Publicidad y Promoción; Canales de Distribución; Clientes; Competidores; Proveedores; Ventas. Ingeniería de Proyecto. Producción. Organización empresarial. Contabilidad y Finanzas. Plan de Trabajo. Protección y normativas. Resumen esquemático. Presentación de la idea. Mercado de Trabajo. Plan de Producción. Función producción. Ubicación de la Empresa. Plan de Financiación. Pronóstico de Resultados. Plan de Trabajo. Período de investigación y desarrollo. Técnicas de Negociación.
MODULOS	----------
CONTENIDOS POR UNIDAD	**Segundo Cuatrimestre:** **TEMA 1:** ¿Qué es un Plan de Negocios? ¿Para qué sirve el Plan de Negocios? ¿Qué incluye el Plan de Negocios? ¿Por qué es importante contar con un Plan de Negocios? **TEMA 2:** Información general de la Empresa: Datos generales de la Empresa. Reseña Histórica. Socios. Representante Legal. Principales Productos. Explicación del Proceso Productivo. Mercado objetivo. **TEMA 3:** Descripción de la Empresa: Visión de la Empresa. Misión de la Empresa. Objetivos de la Empresa. Organigrama. **TEMA 4:** Descripción del Producto o Servicio: Descripción de las características funcionales de cada uno de los productos y/o servicios ofrecidos. Información Técnica del Producto o Servicio. Procedencia de la Materia Prima/Insumos. Legislación. Valor Agregado. **TEMA 5:** Información de Mercado: Demanda. Períodos de Demanda. Tendencias de la Demanda. Competencia. Proveedores. Plan de Marketing (Objetivos. Políticas de Producto, de Precio, de Promoción/Publicidad, de Venta y Distribución. Estrategia de Marketing. **TEMA 6:** Información Productiva: Localización de la Empresa. Infraestructura. Servicios. Descripción e Inversiones en Maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, mobiliario disponible, capital de trabajo, activos intangibles. Capacidad de producción. Diseño del proceso productivo. Control de calidad. Mano de obra requerida. **TEMA 7:** Equipo de Gestión: Antecedentes y experiencia. **TEMA 8:** Análisis Económico Financiero: Equipos. Mano de obra. Insumos de producción y Servicios. Capacidad de producción/prestación de servicio. Precios particulares. Ingresos. Capital de Trabajo. Caja y Bancos. Inversiones del Proyecto. Fuente de financiamiento. Egresos. Estado de fuentes y usos de fondos. Estado de Resultados. Flujo de Fondos. Indicador de Endeudamiento y Punto de Equilibrio. **TEMA 9:** Análisis FODA: Fortalezas y Debilidades en cuanto a capacidad administrativa, económica financiera, estrategia de mercados, procesos productivos, recursos humanos, calidad. Amenazas y Oportunidades en el mercado interno y externo. **TEMA 10:** Período de Investigación y Desarrollo: I&D. GANTT de Etapas y Actividades. **TEMA 11:** Resumen Ejecutivo: Fundamentos del Negocio. Procesos Involucrados. Fuentes de Financiamiento Requerido. Ventas proyectadas en cantidad y valores estimados. Indicadores de Rentabilidad y otros. **TEMA 12:** Técnicas de Negociación: Cómo negociar.

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Los principios y las técnicas de un Plan de Negocios se desarrollarán en las clases teórico-prácticas. El profesor a cargo expondrá los conceptos teóricos fundamentales de acuerdo al programa analítico, encuadrando el contenido de la misma en el total de la asignatura y en su práctica profesional. Las actividades que desarrollará el alumno comprenderán: Participación en las explicaciones dialogadas Participación en la exposición y discusión de casos reales Elaboración de conclusiones integradas como cierre de la clase, y con el objeto de realizar la evaluación en proceso del proceso enseñanza-aprendizaje Elaboración grupal de un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR cuyo tema será acordado con el profesor a cargo. El alumno expondrá el mismo en clase. Las estrategias docentes y las correspondientes experiencias de aprendizaje buscan planificar la actividad docente en la cátedra, a los efectos de capacitar al estudiante para asegurar la adquisición progresiva e integrada de los conocimientos. Se propende con el trabajo grupal: a la estimulación del espíritu crítico; de la capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, de reflexión sobre las opiniones vertidas por sus pares; al entrenamiento para el trabajo en equipo; a una actitud activa y a la realización de una variada reflexión individual, brindando libertad para pensar sobre la elección y análisis de distintas bibliografías.

SISTEMA DE EVALUACION	Los alumnos podrán aprobar la materia promocionando durante el dictado los diferentes temas de la asignatura aplicando los conceptos en un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR que será presentado y expuesto antes de finalizar el cursado. El tema del trabajo práctico integrador será acordado al inicio del cursado con el profesor a cargo. Los alumnos que habiendo presentado y expuesto el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR no alcanzaren a promocionar la materia, deberán rendir un examen final que consistirá en un examen teórico en forma escrita u oral. El tribunal examinador interrogará sobre todos los temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación. Se desarrollarán en los turnos de exámenes establecidos en el calendario académico de la facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO Nº 36

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	**REGIMEN DE REGULARIDAD** Para ser regular en la asignatura Plan de Negocios el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Estar en condiciones para cursar (según régimen de correlativas). 2. Tener el 80% de asistencia a las clases de Teórico-Prácticas 3. Elaborar un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR: • El tema del mismo será acordado con el profesor a cargo. • El alumno deberá cumplir con las pautas de la cátedra y fechas de entregas parciales y fecha de entrega final. • Exponer en clase el TRABAJO PRÁCTICO • El alumno deberá presentar el trabajo en soporte digital y papel, al finalizar el cursado y una semana antes de exponer. 4. Obtener como mínimo 40 puntos sobre 100 por el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR y menos de 60 puntos sobre 100 (Se tendrá en cuenta para la nota final no sólo el contenido del TRABAJO FINAL presentado, sino también el grado de cumplimiento en las entregas parciales y final; su exposición oral y elementos con los que se valió en la exposición). **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** El alumno podrá promocionar la materia durante el cursado de la misma. El alumno deberá cumplimentar con los puntos 1. al 3. del REGIMEN DE REGULARIDAD ut supra y APROBAR el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR con un mínimo de 60 puntos sobre 100 **(se calificará de acuerdo a la ORDENANZA Nº 094/11 del H.C.S.)**. Se tendrá en cuenta para la nota final no sólo el contenido del TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR presentado, sino también el grado de cumplimiento en las entregas parciales y final y su exposición oral y elementos con los que se valió en la exposición. **EXAMEN FINAL:** **PARA ALUMNOS REGULARES:** Consistirá en un examen teórico en forma escrita u oral. Se desarrollarán en los turnos de exámenes establecidos en el calendario académico de la Facultad. El tribunal examinador interrogará sobre temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación.

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	**PARA ALUMNOS LIBRES**: Contemplarán los dos aspectos de la materia: teoría, y presentación de un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR El tema del trabajo práctico deberá previamente acordarse con el profesor a cargo y de acuerdo a las consignas brindadas por éste. El trabajo práctico (un ejemplar encuadernado) deberá ser presentado al profesor a cargo, como mínimo, con una semana de anticipación a la fecha de examen. El examen consistirá en una: **Primera parte:** donde el alumno expondrá su trabajo práctico. El tribunal examinador interrogará sobre distintos aspectos del mismo. El alumno deberá utilizar diapositivas para la presentación. **Segunda parte**: donde se evaluará la parte teórica de la asignatura (de manera oral o escrita). El tribunal examinador interrogará sobre temas del programa vigente con el objeto de evaluar los conocimientos del alumno y su nivel de preparación. **CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES:** se calificarán de acuerdo a la Ordenanza Nº 094/11 del H.C.S.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	• BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. *Guía para empresarios PyMEs para elaborar un Plan de Negocios.* • La Revista de Clarín para las PyMes y el Comercio. 2005. *CUADERNOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS PyMes 1.* • STUTELY, Ricard. 2000. *Plan de Negocios. La estrategia inteligente.* Pearson Educación. • OLIVÁN, Miranda. 2004. *Cómo elaborar un Plan de Empresa.* Thomson Learning Ibero. • ILPES, 2004. *Guía para la presentación de proyectos.* Siglo veintiuno editores. • LEÓN, Orfelio, 1995. *Análisis de las decisiones. Técnicas y situaciones aplicables a directivos y profesionales.* McGraw-Hill. • FISHER R, URY W, PATTON B. 1996. *Si...¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder.* Editorial Norma.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	• DRUCKER, P.; 1993. *La Gerencia de Empresas.* Editorial Sudamericana. • DRUCKER, P. 1994 *La innovación y el empresario innovador. La práctica y los principios.* Editorial Sudamericana. . Cuarta Edición • De GARMO Paul, SULLIVAN Willian, LUXHOJ, James, WICKS, Elin M. 2004. *Ingeniería Económica de De Garmo.* Pearson Education. • URBINA Baca Gabriel. 2007. *Fundamentos de Ingeniería Económica.*. Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 2006. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 2000. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • URBINA Baca Gabriel. 1991. *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. México. • SAPAG CHAIN. 2007. *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación.* Pearson. • SAPAG CHAIN Nassir y SAPAG CHAIN Reinaldo. 2003. *Preparación y Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. • SAPAG CHAIN Nassir, SAPAG CHAIN Reinaldo. 2003. *Preparación y Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. • SAPAG CHAIN Nassir. 2001. *Evaluación de Proyectos de Inversión en la Empresa.* Prentice Hall. • SAPAG CHAIN Nassir. 1993. *Criterios de Evaluación de Proyectos.* Ed. Continental. México.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO 37

ANEXO I RESOLUCION CD Nº 143-16

----- VISTO, **el programa presentado por el/la Profesor/a**

ADRIANA BELGUARDELLO.-

de la Asignatura: Plan de Negocios

correspondiente a la Carrera: Ingeniería en Alimentos

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	sin observaciones
Equipo de cátedra	sin observaciones
Fundamentación	sin observaciones
Objetivos	sin observaciones
Contenidos mínimos y por unidad	sin observaciones
Estrategias de aprendizaje	sin observaciones
Sistema de evaluación	sin observaciones
Reglamento de cátedra	sin observaciones
Bibliografía	sin observaciones

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada Ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Lic. MIRTHA RAMONA GANDOLFO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM

Este Consejo Departamental APRUEBA **el presente Programa, que consta de** 6 (seis)

Fojas, a los 15 **días del mes de** setiembre **de** 2014.-

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
U. N. a M.

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL(*)

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

Albani Oscar

MIGUEL SCHMALKO
INGENIERO QUIMICO
VICE DIRECTOR
Depto. INGENIERIA QUIMICA

ADRIANA E. BELGUARDELLO
INGENIERA QUIMICA